69.220.100-0 Rut:

Dirección Demandante: Bodega- San felipe 80 subterráneo

Demandante:

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección

I MUNICIPALIDAD DE PUERTO

de Educación

MONTT

Fecha Envio OC. : 28-03-2017 09:12:54 Teléfono: 56-65-2331940

Estado: Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-647-SE17

SEÑOR (ES) : PINTURAS RELONCAVI S.A.

96.827.630-1 **RUT**

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: ADQUISICION DE PINTURAS EPOXICAS PARA LA ESCUELA LAGUNITAS

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Avda. Presidente Ibañez Nº600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO: Avda. Presidente Ibañez Nº600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO: Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	De	scuento	Cargos	Valor Total
86131502	Pintura	1 Galón	PINTURA MACROPOXY 646 SW GL BLANCO	PINTURA MACROPOXY 646 SW GL BLANCO	28.991	,60	0,00	0,00	28.992
86131502	Pintura	1 Galón	CATALIZADOR MACROPOXY 646 COMP B SW GL	CATALIZADOR MACROPOXY 646 COMP B SW GL	21.428,57		0,00	0,00	21.429
31211803	Diluyentes para pinturas y barnices	1 Galón	DILUYENTE EPOXICO GALON SW	DILUYENTE EPOXICO GALON SW	9.663	,87	0,00	0,00	9.664
				Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3	Net	0	\$,	60.084
					Dcto.	o.	\$;	0
				cotizaciones)			\$;	0
							\$;	60.084
					199	% IVA	\$;	11.416
					Tot	al	\$	i	71.500

Fuente Financiamento:

Observaciones:

CP 2152204010 SP 0105002, ADQUISICION DE PINTURAS EPOXICAS PARA LA ESCUELA LAGUNITAS. FICHA № 1588. CONTACTO ALBERTO ALARCON, FONO 2261453, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE **PARTES**

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario): (3321-14-PC16 / 2152206)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias
- 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.